



Prospecto de Información
al Público Inversionista

Sección Particular

PRINFMP

PROSPECTO DE INFORMACIÓN AL PÚBLICO INVERSIONISTA

SECCION PARTICULAR

Principal S, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda (Sociedad de Inversión Filial) (la "Sociedad" o el "Fondo")

PRINFMP

Clasificación de la Sociedad:
Mediano Plazo

Clases y series accionarias:

| | Serie o Subserie |
|---------------------------------|------------------|
| | |
| Personas Físicas | F0 |
| | F1 |
| | F2 |
| | F3 |
| | F4 |
| | F30 |
| | F90 |
| | |
| Personas Morales | M1 |
| | M2 |
| | |
| Personas No Sujetas a Retención | X1 |
| | X2 |
| | |
| Fondos de Inversión | FF |
| | FFX |
| | FF1 |

Subserie FF1 Exclusiva para Venta a sociedades de inversión administradas por otras operadoras.

Subserie FFX Exclusiva para Venta a Fondo de Fondos no sujetos a retención.

Fecha de autorización del prospecto: 28 de septiembre del 2010, Oficio No. 153/3966/2010

Días y horarios para la recepción de órdenes:

El horario para solicitar órdenes de operación es de la hora en que inicie el sistema de recepción de órdenes de la Operadora y las Distribuidoras hasta las 13:00 horas, hora del centro de México.

Las órdenes de compra podrán ser solicitadas todos los días hábiles.

Las órdenes de venta podrán ser solicitadas todos los días hábiles, con excepción de:

- ▶ Serie F30: podrán ser solicitadas cualquier día hábil pero estarán limitadas a una sola orden por mes calendario.
- ▶ Serie F90: podrán ser solicitadas el tercer martes, del tercer mes, de cada trimestre calendario (ver calendario en punto 2.bii), o el día hábil inmediato anterior en caso de ser inhábil.

“Ningún intermediario, apoderado para celebrar operaciones con el público o cualquier otra persona, ha sido autorizada para proporcionar información o hacer cualquier declaración que no esté contenida en este documento. Como consecuencia de lo anterior, cualquier información o declaración que no esté contenida en el presente documento deberá entenderse como no autorizada por la Sociedad.”

A. CONTENIDO.

1. Objetivos y horizonte de inversión, estrategias de inversión, rendimientos y riesgos relacionados

a) Objetivos y horizonte de inversión

El Fondo busca brindar a los inversionistas una alternativa de inversión de mediano plazo, que les permita optimizar sus recursos disponibles o líquidos, incluso como inversión temporal para conformar combinaciones con otros fondos de menor o mayor plazo o en otra clase de activos; el Fondo buscará en todo momento alcanzar una rentabilidad acorde a las tasas de interés que prevalecen en el mediano plazo.

El Fondo invertirá primordialmente en valores denominados en pesos mexicanos.

El Fondo podrá invertir hasta un 20% en valores denominados en monedas extranjeras, así como denominados en Udis; sin ser estos considerados, el principal objetivo de inversión.

El rendimiento estará asociado al nivel de tasas de interés de mediano plazo y como referencia utilizará el Índice de Sociedades de Inversión de Mediano Plazo conocido como ISIMP y publicado por la empresa ARYES y el cual se puede consultar en la página de Internet http://www.aryes.info/indices_aryes.aspx

El principal riesgo asociado al Fondo es el relacionado a la variación en las tasas de interés y el impacto que esta tiene en los Instrumentos de Deuda.

El precio de la acción del Fondo podría tener fluctuaciones principalmente por el Riesgo de Mercado ante el cual están expuestas las inversiones, mismo que está relacionado a la variación en las tasas de interés y el impacto que esta tiene en los Instrumentos de Deuda; por lo general si las tasas de interés suben, el precio de los instrumentos de deuda baja y por lo tanto el del Fondo; esta sensibilidad es mayor mientras el objetivo y horizonte del Fondo sea de mayor plazo.

Se considera adecuada la inversión en el Fondo para aquellos inversionistas que busquen un riesgo de bajo a moderado buscando optimizar los recursos disponibles o líquidos bajo una perspectiva entre 181 y 720 días de permanencia en el mismo, que es el plazo que se estima o considera adecuado para que el inversionista mantenga su inversión, también es recomendable para aquellos inversionistas que se encuentran diversificando inversiones en otros valores y otros fondos. El Fondo está orientado a inversionistas pequeños, medianos y grandes, considerando también los montos mínimos de inversión y nivel de complejidad del Fondo

b) Políticas de inversión

El Fondo sigue una estrategia de administración activa, lo cual significa que el Fondo toma riesgos buscando aprovechar oportunidades de mercado para tratar de incrementar su rendimiento por arriba de su base de referencia.

El Fondo invertirá principalmente en los instrumentos de deuda exclusivamente denominados en pesos mexicanos, emitidos por el Gobierno Federal, Bancos y en menor proporción por Corporativos o Empresas Públicas o Privadas, de la más alta calidad crediticia considerando los tres primeros niveles que otorgue una agencia calificadora, del 80% mínimo permitido, principalmente en AAA y en menor proporción en AA y A; así como en papeles de corto plazo.

El Fondo podrá invertir hasta un 20% en valores denominados en monedas extranjeras, así como denominados en Udis; sin ser estos considerados, el principal objetivo de inversión.

El tipo de instrumentos que integran la cartera del Fondo permite proporcionar liquidez a sus inversionistas, ya que estos cuentan con una amplia y profunda operación en los mercados.

El Fondo mantendrá por lo menos un 40% en valores de fácil realización y/o valores con vencimiento menor a tres meses, entendiéndose por estos los de mayor volumen de transaccionalidad o bursatilidad en el mercado de instrumentos de deuda, para ello el Fondo concentrará un volumen considerable de sus activos en valores Gubernamentales, tales como Cetes, Bondes, BPA's así como Reportos con dichos subyacentes con la finalidad de ofrecer liquidez a los accionistas del Fondo.

Adicionalmente, podrá invertir en Valores listados en el SIC, las emisoras de mayor liquidez. En la selección de valores extranjeros y cotizados en el SIC el Fondo se enfocará en aquellas emisiones con tasa revisable entre 181 y 720 días, para mantener la cartera del Fondo en un horizonte de mediano plazo.

La diversificación del Fondo buscará valores con tasas nominales denominados en moneda nacional así como en Operaciones de Reporto y siguiendo una estrategia que combine valores con tasa fija y tasa revisables que permita una mezcla de distintos plazos a vencimiento y de revisión de tasas que cumplan con el objetivo.

El plazo promedio ponderado de revisión de tasa se ubica entre 181 a 720 días y con ello cumplir plenamente con el objetivo y clasificación de mediano plazo.

PRINFMP podrá invertir en otros fondos de inversión que sean de clasificación similar, Mediano Plazo, calificación en Escala Homogénea de Riesgo de Crédito igual o superior y de Sensibilidad igual o menor a la que tiene el Fondo actualmente.

El Fondo invertirá, en activos emitidos por sociedades del mismo consorcio empresarial al que, pertenece su Operadora, siempre y cuando se trate de sociedades de inversión administradas por la misma Operadora y sociedades de inversión y/o unidades colectivas de inversión extranjeras, hasta por el porcentaje máximo permitido del 100% de acuerdo con su régimen de inversión, que se indica en el inciso siguiente.

c) Régimen de inversión

El Fondo operará con activos objeto de inversión en los términos establecidos por los Artículos 20 y 25 de la Ley de Sociedades de Inversión y las normas de carácter general expedidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), así como por el presente Prospecto, sujetándose a lo siguiente:

| ACTIVOS OBJETO DE INVERSIÓN | | % MÍNIMO | % MÁXIMO |
|-------------------------------------|--|------------------|----------|
| Los porcentajes de inversión serán: | | DEL ACTIVO TOTAL | |
| 1. | Valores de deuda denominados en pesos mexicanos, incluyendo sociedades de inversión en instrumentos de deuda con las características definidas en la sección de políticas de inversión. | 80% | 100% |
| 2. | Instrumentos financieros derivados con subyacentes ligados a tasas de interés nominales, reales o sobretasas; moneda nacional, divisas, unidades de inversión; índices de precios referidos a tasas de interés e inflación; (futuros, opciones, swaps y notas estructuradas) | NA | 20% |
| 3. | Operaciones de préstamo de valores, por un plazo máximo que incluyendo sus prórrogas, deberá vencer a más tardar el día hábil anterior a la fecha de vencimiento de los Valores objeto de la operación que se trate. | NA | 50% |
| 4. | Valores de fácil realización y/o valores con vencimiento menor a tres meses | 40% | NA |
| 5. | Valor en riesgo de la cartera del Fondo respecto de sus activos netos. | NA | .700% |

| | | | |
|----|---|----|-----|
| 7. | Otros instrumentos de deuda (incluyendo todos aquellos denominados en UDI's y en moneda extranjera. | NA | 20% |
|----|---|----|-----|

Todos los parámetros anteriores se ajustarán a los límites establecidos en las disposiciones vigentes aplicables.

c.i) Participación en instrumentos financieros derivados.

El Fondo podrá realizar operaciones con instrumentos financieros Derivados con la finalidad de cubrir los riesgos en los que incurra la composición del Fondo, estos deberán estar ligados a tasas de interés nominales, reales o sobretasas, a índices referidos a tasas de interés e inflación; a moneda nacional, divisas y unidades de inversión.

Los objetivos que se buscarán al realizar operaciones de derivados serán de cobertura así como para replicar activos, y en este último caso uno de los parámetros internos que se utilizará para la limitación del uso de derivados será establecer como regla que el nocional (término que se utiliza para describir el monto del activo al que el derivado está ligado) de las operaciones de derivados que se celebren en el Fondo, no podrá ser en su conjunto superior al 20% de los activos del Fondo. La celebración de operaciones de derivados se podrá concertar tanto en mercados nacionales como internacionales.

La celebración de operaciones con instrumentos derivados depende del activo subyacente al propio instrumento, por lo tanto los factores de riesgo están asociados a los mismos que afectan al resto de los instrumentos, es decir, tasas de interés, divisas, inflación, etc. y este dependerá de manera directa por el tipo de activo subyacente. En el caso específico de este Fondo las operaciones en derivados serán con subyacentes en tasas de interés principalmente dependerá de la evolución de estas. El riesgo es alto si consideramos que los derivados tienen cierto nivel de apalancamiento, el cual consiste en tener la posibilidad de exponer al Fondo a los factores de riesgo asociados a un activo, en el caso de este Fondo de instrumentos de deuda largo plazo, sin tener que invertir estos, lo que da la posibilidad de amplificar el porcentaje de las posibles pérdidas.

Los riesgos de mercado están asociados al límite máximo de Var (Valor en riesgo) que tenga el Fondo; por lo que respecta al riesgo de crédito, éste es de A- en escala global, cuando se trate de operaciones derivadas en mercados extrabursátiles o a través de notas estructuradas, el riesgo dependerá de la contraparte. El riesgo de liquidez es bajo en mercados reconocidos y este se incrementa cuando se trata de mercados extrabursátiles. El riesgo operativo es bajo en virtud de que existen los procesos y controles adecuados para llevar a cabo este tipo de inversiones. Las operaciones derivadas en mercados bursátiles se consideran con riesgo crediticio extremadamente bajo, debido a la existencia de mecanismos dentro de estos mercados que aseguran que los deudores paguen a los acreedores mediante el depósito oportuno de garantías ya sea en valores o en efectivo.

La participación en instrumentos financieros derivados se utilizará como complemento de la inversión del Fondo.

c.ii) Estrategias temporales de inversión

El Fondo se apegara a la estrategia aquí señalada, sin embargo, en situaciones desordenadas de mercado (como alta volatilidad), el Fondo podrá tomar una estrategia de inversión temporal para recomponer su cartera y adecuarla a la estrategia original buscando la menor afectación posible en el Fondo.

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

d) Riesgos de inversión

El principal riesgo al que estará expuesto el Fondo es el relativo a la caída o baja en el precio de los Instrumentos de Deuda, provocado por un alza en las tasas de interés; este puede ocasionarse por diversos factores de orden económico, político, social, no sólo domésticos incluso estos mismos llevados a escala global y sin descartar eventos o sucesos fuera de toda explicación lógica como actos o movimientos terroristas de orden internacional que impacten de manera negativa las expectativas y confianza de los inversionistas.

d.i) Riesgo de mercado

El riesgo de este Fondo se considera de "Bajo a Moderado" ya que tiene una clasificación de mediano plazo y mantendrá una alta exposición en su cartera en instrumentos de deuda de alta calidad crediticia, por lo que el principal

riesgo estará asociado a las variaciones que puedan presentar las tasas de interés. Por lo general si las tasas de interés suben el precio de los instrumentos de deuda baja y por lo tanto el del Fondo, esta sensibilidad es mayor mientras el objetivo y horizonte del Fondo sea de mayor plazo.

Los instrumentos de deuda que adquiere el Fondo en menor proporción, denominados en otras monedas presentan, además del riesgo de tipo de interés, un riesgo que se encuentra asociado al tipo de cambio.

El Fondo estará principalmente invertido en pesos mexicanos por lo que las fluctuaciones en otras monedas no afectarán el valor de las acciones del Fondo. Sin embargo la relación del peso mexicano respecto a otras monedas se ve influenciado por el nivel de tasas de interés, generalmente si las tasas de interés denominadas en pesos suben, el tipo de cambio baja y viceversa, si las tasas de interés bajan, el tipo de cambio aumenta.

El riesgo cambiario consiste en la variación que pudiera tener el valor del peso mexicano respecto a otras monedas en el tiempo, por lo que cuando el peso pierde valor (o se deprecia respecto a monedas extranjeras por lo tanto cuando el Fondo se encuentra invertido en valores otras monedas y el costo de estas monedas respecto al peso mexicano sube, las acciones del Fondo igualmente suben, por el contrario, cuando el costo de estas monedas baja respecto al peso mexicano (que el peso mexicano se aprecia), el valor de la acción del Fondo se vería afectada a la baja, aunque como se mencionó anteriormente, el Fondo estará invertido principalmente en pesos por lo que este riesgo será bajo en el Fondo.

Existe un indicador dentro de la calificación que obtiene el Fondo por parte de una agencia calificadora, que permite conocer la sensibilidad de este ante cambios en las condiciones prevalecientes en el mercado, el indicador señala el nivel de riesgo de mercado. Dicho indicador está ubicado en la escala homogénea 3, lo que significa que la sensibilidad del Fondo ante condiciones cambiantes de mercado es de Baja a Moderada.

La sensibilidad de los fondos puede ser:

| | |
|---|---------------------|
| 1 | Extremadamente Baja |
| 2 | Baja |
| 3 | Baja a Moderada |
| 4 | Moderada |
| 5 | Moderada a Alta |
| 6 | Alta |
| 7 | Muy Alta |

Valor en Riesgo (VAR)

El VaR es calculado bajo la metodología de simulación Monte Carlo al 95% de confiabilidad el VAR o Valor en Riesgo (Valued at Risk por sus siglas en inglés), realizando 1,000 escenarios considerando una historia de 250 observaciones de los factores de riesgo. El VaR está calculado con un horizonte de 7 días. En el periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2008 al 1 de septiembre de 2010 el VaR promedio que el fondo ha presentado ha sido de 0.36% con una observación máxima de 1.71%. Esto quiere decir que en promedio, durante el lapso mencionado, se esperó que las pérdidas que se pudieran generar en 7 días, con 95% de confianza, no excedieran de 0.36%. Durante el peor momento de la crisis financiera ocurrida en el año 2008, se esperó que el porcentaje de pérdida no excedería en 7 días, con un 95% de confianza, el 1.71%.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

d.ii) Riesgo de crédito

Dadas las características del Fondo, el riesgo de crédito es “Bajo” y la probabilidad de la falta de pago de un emisor en el mismo es baja debido a que se concentra en valores de alta calidad crediticia, fundamentalmente emitidos por Gobierno Federal y Bancarios dentro de los tres primeros niveles que las calificadoras asignen (Ej. AAA, AA y A).

Escala Homogénea de Riesgo de Crédito

| | |
|----|---------------|
| AA | Sobresaliente |
| A | Alta |
| AA | Buena |
| A | |

| | |
|----|-----------|
| BB | Aceptable |
| B | Baja |
| BB | Mínima |
| B | |

La calificación de riesgo de crédito en escala homogénea es actualmente de AA, lo que significa que la calidad y diversificación de los activos del portafolio, fuerzas y debilidades de la administración y capacidad operativa es Alta.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

d.iii) Riesgo de liquidez

Debido a que el Fondo puede incluir valores de plazo mayores al corto plazo, el riesgo de liquidez es moderado, los valores que integran el Fondo mantienen un alto volumen de operación en el mercado; sin embargo, la pérdida potencial que pudiera provocarse por la venta anticipada o forzosa de valores en los que invierta el Fondo a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones de adquisición de acciones propias, podría generar una minusvalía el precio del mismo.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

d.iv) Riesgo operativo

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

d.v) Riesgo contraparte

Este tipo de riesgo es bajo debido a que el Fondo lleva a cabo sus operaciones con los valores autorizados para integrar la cartera del mismo a través de los distintos intermediarios financieros del mercado que cuenten con una calificación que las agencias calificadoras asignen en los tres primeros niveles (Ej. AAA, AA y A). Sin embargo, el riesgo es mayor sin llegar a ser alto, cuando se llegue a operar el porcentaje máximo del 20% en derivados en mercados extrabursátiles (OTC).

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

d.vi) Pérdida en condiciones desordenadas de mercado

El Fondo podrá aplicar un diferencial al precio de liquidación de las operaciones de compra y venta de sus títulos, ante condiciones desordenadas de mercado que pudiesen generar compras o ventas significativas e inusuales de dichos títulos.

El diferencial se aplicará consistentemente a todas las operaciones que se celebren con los inversionistas, cuyo importe se quedará en el Fondo en beneficio de los accionistas que permanezcan en ella.

El inversionista se encuentra expuesto a una pérdida por la posibilidad de la aplicación de este diferencial en el precio de liquidación de las operaciones de compra y venta de sus acciones.

El diferencial de precios no se ha usado.

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

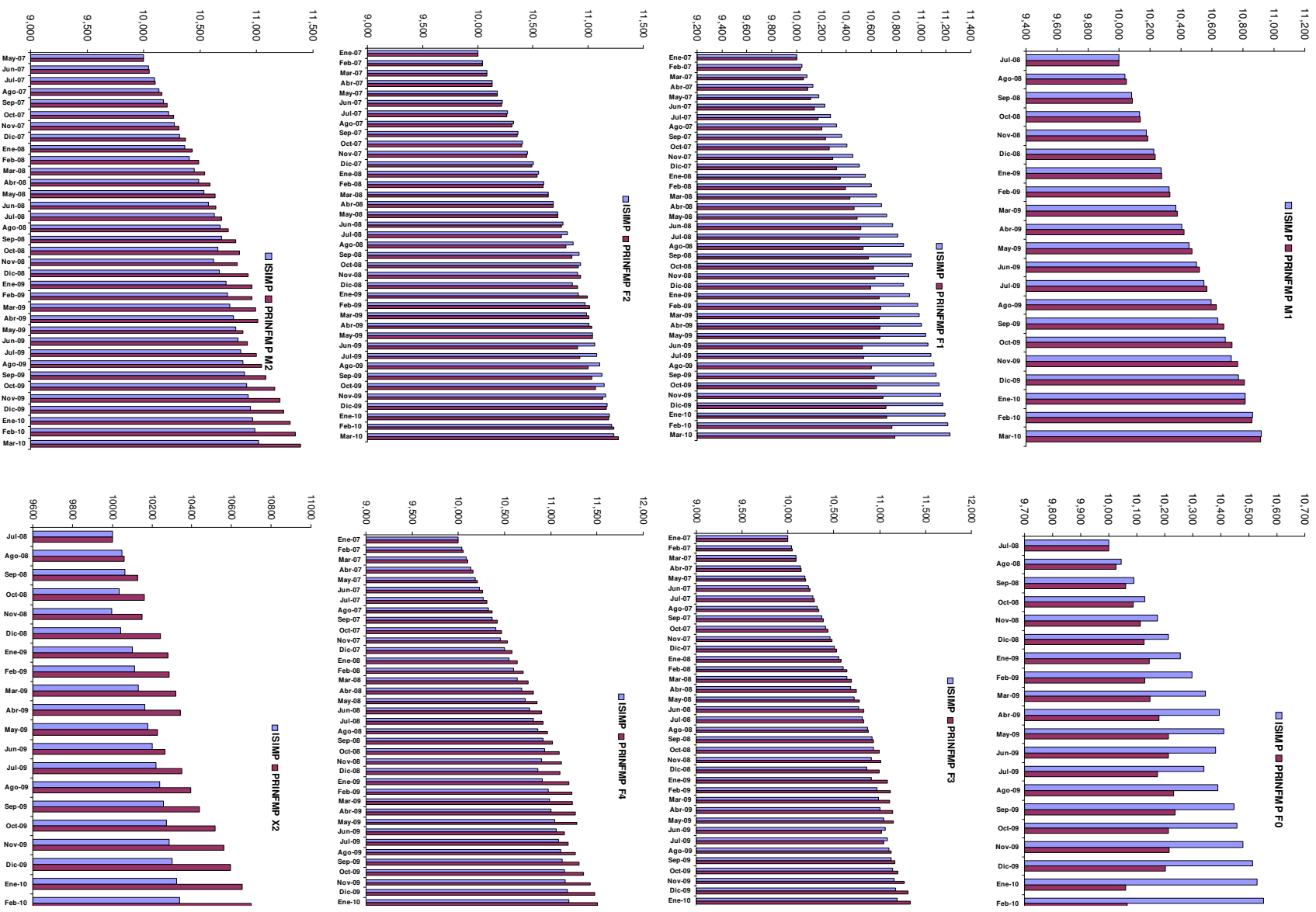
d.vii) Riesgo legal

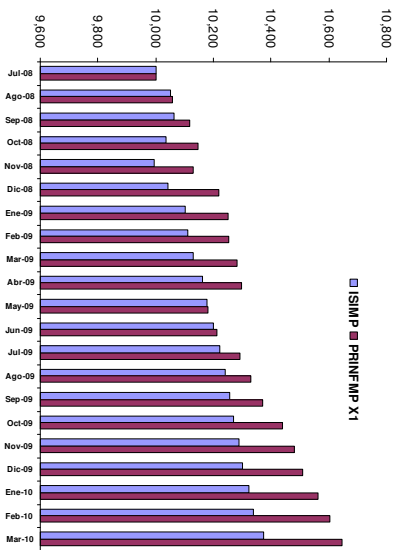
Este tipo de riesgo en el Fondo es bajo, porque el área legal mantiene controles constantes para cumplir de las disposiciones legales y administrativas aplicables y evitar en términos generales, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables o la aplicación de sanciones y está revisando el posible riesgo legal derivado de la pérdida que se sufre en caso de que exista incumplimiento de contraparte y no se pueda exigir, por la vía jurídica, cumplir con los compromisos de pago.

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

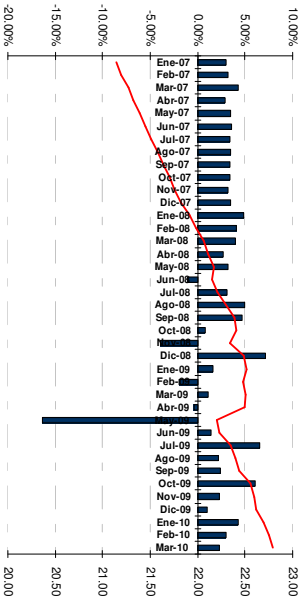
e) Rendimientos

e.i) Gráfica de rendimientos

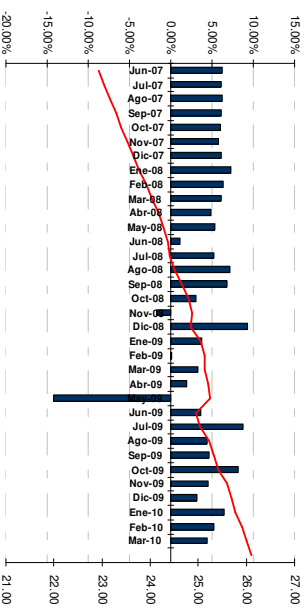




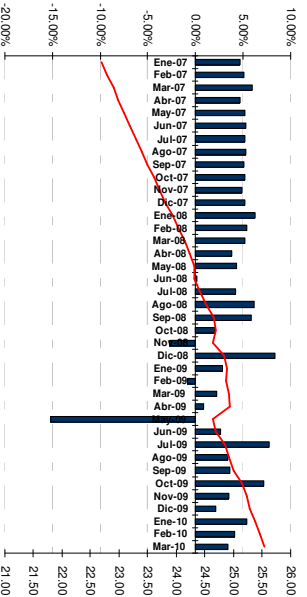
PRINFMF F1



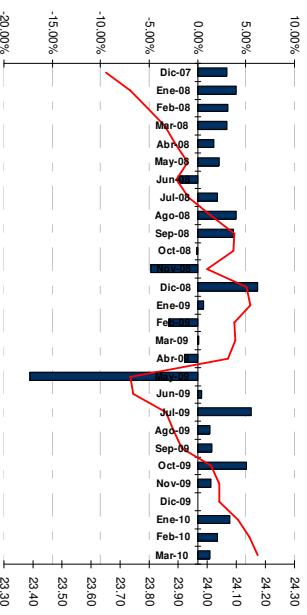
PRINFMF M2



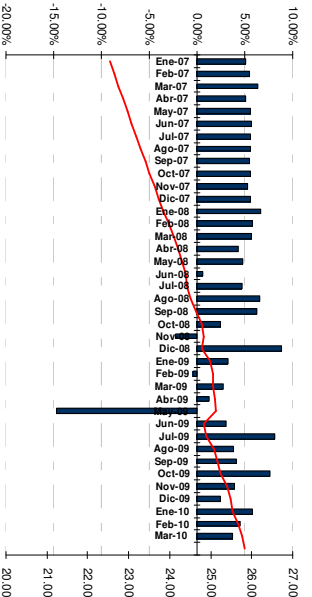
PRINFMF F2



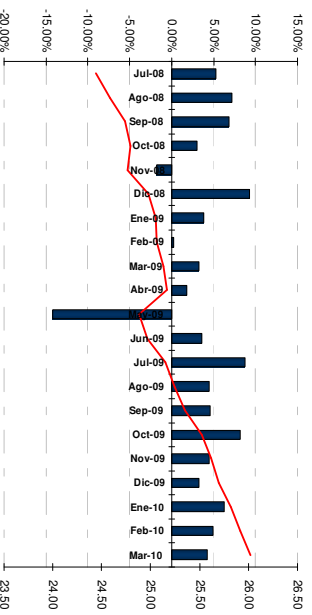
PRINFMF F0

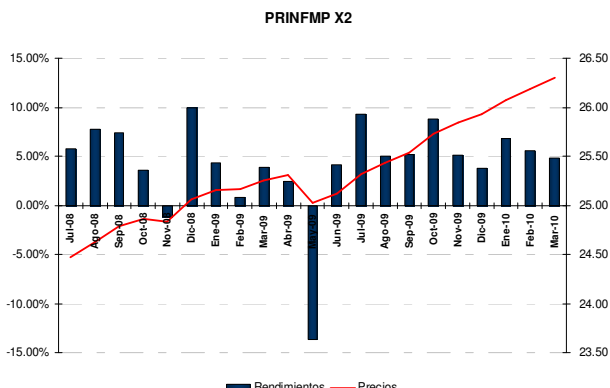
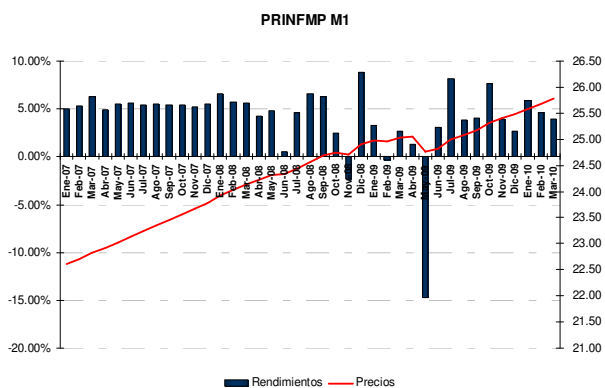
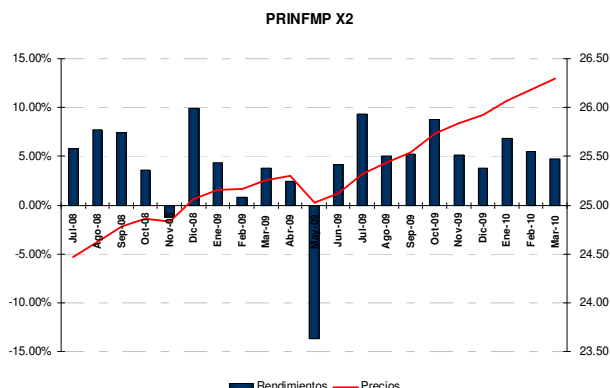
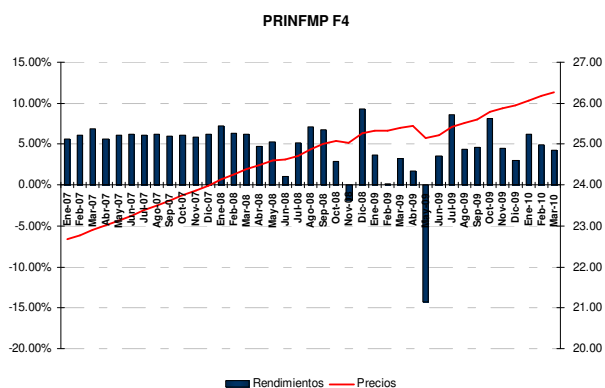


PRINFGU MP



PRINFMF X1





e.ii) Tabla de rendimientos reales y nominales

| | últ. mes | | últ. 3m | | últ 12m | | 2010 | | 2009 | | 2008 | | 2007 | | 2006 | | 2005 | |
|------------|----------|--------|---------|--------|---------|--------|---------|--------|---------|--------|---------|--------|---------|--------|---------|--------|---------|-------|
| | nominal | real | nominal | real | nominal | real | nominal | real | nominal | real | nominal | real | nominal | real | nominal | real | nominal | real |
| PRINFMP F1 | 2.27% | -4.83% | 3.17% | -5.51% | 1.29% | -3.44% | 3.17% | -5.51% | 0.58% | -2.89% | 2.98% | -3.23% | 3.44% | -0.26% | 3.70% | -0.34% | 5.76% | 2.35% |
| PRINFMP F2 | 3.37% | -3.80% | 4.28% | -4.49% | 2.46% | -2.32% | 4.28% | -4.49% | 1.76% | -1.75% | 4.22% | -2.07% | 5.26% | 1.49% | 5.81% | 1.69% | 8.19% | 4.70% |
| PRINFMP F3 | 3.73% | -3.47% | 4.64% | -4.17% | 2.90% | -1.90% | 4.64% | -4.17% | 2.22% | -1.30% | 4.69% | -1.63% | 5.68% | 1.90% | na | na | na | na |
| PRINFMP F4 | 4.19% | -3.04% | 5.11% | -3.74% | 3.38% | -1.44% | 5.11% | -3.74% | 2.70% | -0.84% | 5.18% | -1.17% | 6.23% | 2.43% | na | na | na | na |
| PRINFMP M1 | 3.90% | -3.32% | 4.81% | -4.01% | 2.96% | -1.85% | 4.81% | -4.01% | 2.23% | -1.29% | 4.66% | -1.65% | 5.56% | 1.78% | na | na | na | na |
| PRINFMP M2 | 4.48% | -2.77% | 5.40% | -3.47% | 3.56% | -1.27% | 5.40% | -3.47% | 2.82% | -0.72% | 5.27% | -1.08% | na | na | na | na | na | na |
| PRINFMP F0 | 1.28% | -5.75% | 2.17% | -6.42% | 0.31% | -4.37% | 2.17% | -6.42% | -0.38% | -3.81% | 2.01% | -4.14% | na | na | na | na | na | na |
| PRINFMP X1 | 4.21% | -3.02% | 5.13% | -3.71% | 3.48% | -1.34% | 5.13% | -3.71% | 2.82% | -0.72% | na | na | na | na | na | na | na | na |
| PRINFMP X2 | 4.79% | -2.49% | 5.71% | -3.18% | 4.07% | -0.78% | 5.71% | -3.18% | 3.40% | -0.16% | na | na | na | na | na | na | na | na |
| ISIMP | 3.47% | -3.71% | 2.75% | -5.90% | 2.36% | -2.42% | 2.75% | -5.90% | 4.11% | 0.52% | 3.48% | -2.76% | 5.47% | 1.70% | 5.48% | 1.37% | 7.56% | 4.09% |

| | últ. mes | | últ. 3m | | últ 12m | | Mes alto | | Mes bajo | |
|------------|----------|--------|---------|--------|---------|--------|----------|--------|----------|---------|
| | nominal | real | nominal | real | nominal | real | nominal | real | nominal | real |
| PRINFMP F1 | 2.27% | -4.83% | 3.17% | -5.51% | 1.29% | -3.44% | 7.16% | -4.64% | -16.36% | -17.35% |
| PRINFMP F2 | 3.37% | -3.80% | 4.28% | -4.49% | 2.46% | -2.32% | 8.33% | -3.60% | -15.21% | -16.21% |
| PRINFMP F3 | 3.73% | -3.47% | 4.64% | -4.17% | 2.90% | -1.90% | 8.79% | -3.19% | -14.75% | -15.76% |
| PRINFMP F4 | 4.19% | -3.04% | 5.11% | -3.74% | 3.38% | -1.44% | 9.26% | -2.77% | -14.29% | -15.31% |
| PRINFMP M1 | 3.90% | -3.32% | 4.81% | -4.01% | 2.96% | -1.85% | 8.79% | -3.19% | -14.76% | -15.76% |
| PRINFMP M2 | 4.48% | -2.77% | 5.40% | -3.47% | 3.56% | -1.27% | 9.36% | -2.68% | -14.17% | -15.18% |
| PRINFMP F0 | 1.28% | -5.75% | 2.17% | -6.42% | 0.31% | -4.37% | 6.20% | -5.49% | -17.31% | -18.29% |
| PRINFMP X1 | 4.21% | -3.02% | 5.13% | -3.71% | 3.48% | -1.34% | 9.34% | -2.70% | -14.19% | -15.20% |
| PRINFMP X2 | 4.79% | -2.49% | 5.71% | -3.18% | 4.07% | -0.78% | 9.91% | -2.19% | -13.63% | -14.65% |
| ISIMP | 3.47% | -3.71% | 2.75% | -5.90% | 2.36% | -2.42% | 6.89% | -0.28% | -5.17% | -12.68% |

2. Operación del Fondo

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

2.a) Posibles adquirentes

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

2.b) Políticas para la compraventa de acciones

El Fondo se compromete a recomprar a cada inversionista hasta el 100% de su tenencia individual, con la limitante de que el importe total diario no exceda del 40% de las acciones en circulación del Fondo, en cuyo caso, las órdenes siguientes operarán y liquidarán en orden cronológico a su recepción y de acuerdo a como se vayan realizando los

activos del Fondo en los mercados correspondientes.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

2.b.i) Día y hora para la recepción de órdenes

Las órdenes de compra podrán ser solicitadas todos los días hábiles.

Las órdenes de venta podrán ser solicitadas todos los días hábiles, con excepción de:

- Serie F30: podrán ser solicitadas cualquier día hábil pero estarán limitadas a una sola orden por mes calendario.
- Serie F90: podrán ser solicitadas el tercer martes, del tercer mes, de cada trimestre calendario (ver calendario en punto 2.bii), o el día hábil inmediato anterior en caso de ser inhábil.

El horario para solicitar órdenes de operación es de la hora en que inicie el sistema de recepción de órdenes de la Operadora y las Distribuidoras hasta las 13:00 horas, hora del centro de México.

2.b.ii) Ejecución de las operaciones

Todas las órdenes de compra se ejecutarán el mismo día de su solicitud.

Todas las órdenes de venta se ejecutarán siete días naturales, después de la fecha de solicitud o el día hábil inmediato posterior, si este no fuera hábil exceptuando:

- Serie F30: la ejecución se realiza a los dos días hábiles de haber ingresado la solicitud, cualquiera que éste sea.
- Serie F90: la ejecución se realiza el tercer jueves, del tercer mes, de cada trimestre calendario (Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre). En caso de que ese día sea inhábil, la venta se ejecutará el día hábil siguiente.

Las órdenes de venta de la series F30 y F90 deberán ingresarse con 2 días hábiles de anticipación a la fecha en que se ejecutan y liquidan.

El precio de liquidación es el que se determinó el día hábil previo al de la operación y cuyo registro aparezca en la bolsa de valores el mismo día de la operación, con el diferencial que en su caso se aplique.

Ante condiciones desordenadas de mercado que pudieran generar compras o ventas significativas e inusuales de sus propias acciones, el Fondo podrá aplicar al precio de valuación de las acciones emitidas, según se trate, el diferencial respectivo de acuerdo con lo establecido sobre el particular en la “Sección General”.

2.b.iii) Liquidación de las operaciones

Todas las órdenes de compra-venta se liquidarán el día de la ejecución.

Calendario de Ejecución de Ventas Serie F90
Para el 2010

| Trimestre | Solicitud | Operación y Liquidación |
|-----------|-------------------------|-------------------------|
| 1T09 | Martes 16 Marzo | Jueves 18 de Marzo |
| 2T09 | Martes 15 Junio | Jueves 17 de Junio |
| 3T09 | Martes 14 de Septiembre | Lunes 20 de Septiembre |
| 4T09 | Martes 14 de Diciembre | Jueves 16 de Diciembre |

Durante el 2010, solo en el caso del tercer Trimestre la liquidación de Venta cambia de viernes a lunes por ser inhábil el 17 de septiembre.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

2.b.iv) Causas de la posible suspensión de operaciones

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

2.c) Montos mínimos

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General” y parte de la misma también se incluye en esta “Sección Particular”, en el apartado de costos, comisiones y remuneraciones.

2.d) Plazo mínimo de permanencia

No existe un plazo mínimo de permanencia obligatorio, pero el sugerido por el Fondo es de un año.

Por la mecánica de ejecución y liquidación de las órdenes de venta, el plazo mínimo de permanencia es de 1 semana salvo en las series F30, mínimo de dos días y F90 de mínimo 2 días y máximo 3 meses.

2.e) Límites y políticas de tenencia por Inversionista

Ningún inversionista, podrá ser propietario directa o indirectamente del 25% (veinticinco por ciento) o más del capital pagado del Fondo, excepto en los casos establecidos en la Sección General del prospecto.

2.f) Prestadores de servicios

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

i) Sociedad operadora

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

ii) Sociedad distribuidora

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

iii) Sociedad valuadora

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

iv) Otros prestadores

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

g) Costos, comisiones y remuneraciones

Los montos mínimos de inversión del Fondo dependerán de la serie accionaria de acuerdo a lo siguiente:

| Posibles Adquirentes | Serie o Subserie | Monto Mínimo o Rango de Inversión MXP | Cuota de Servicios de Administración Vigente |
|---------------------------------|------------------|---------------------------------------|--|
| Personas Físicas | F0 | 10,000 | 3.50% |
| | F1 | 50,000 | 2.60% |
| | F2 | 150,000 | 1.70% |
| | F3 | 500,000 | 1.40% |
| | F4 | 1,000,000 | 1.00% |
| | F30 | No hay mínimo | 3.00% |
| | F90 | No hay mínimo | 2.50% |
| Personas Morales | M1 | No hay mínimo | 1.25% |
| | M2 | 5 millones | 0.75% |
| Personas No Sujetas a Retención | X1 | No hay mínimo | 1.50% |
| | X2 | 5 millones | 1.00% |
| Fondo de Fondos | FF | n.a. | n.a. |
| | FF1 | n.a. | 0.30% |
| | FFX | n.a. | n.a. |

Subserie FF1 Exclusiva para Venta a sociedades de inversión administradas por otras operadoras.
Subserie FFX Exclusiva para Venta a Fondo de Fondos no sujetos a retención.

| Estructura de comisiones y remuneraciones | Subserie F0 | Subserie F1 | Subserie F2 | Subserie F3 | Subserie F4 | Subserie F30 | Subserie F90 |
|---|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| | Ultimos 12 meses | Ultimos 12 meses | Ultimos 12 meses | Ultimos 12 meses | Ultimos 12 meses | Ultimos 12 meses | Ultimos 12 meses |
| Cuota de Administración | 3.50% | 2.60% | 1.70% | 1.40% | 1.00% | 3.00% | 2.50% |
| Cuota de Distribución | 0.00% | 0.00% | 0.00% | 0.00% | 0.00% | 0.00% | 0.00% |
| Otros | 0.26% | 0.26% | 0.26% | 0.26% | 0.26% | 0.28% | 0.28% |
| Total | 3.50% | 2.60% | 1.70% | 1.40% | 1.00% | 3.00% | 2.50% |

| Estructura de comisiones y remuneraciones | Subserie M1 | Subserie M2 | Subserie X1 | Subserie X2 | Subserie FF | Subserie FF1 | Subserie FFX |
|---|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| | Ultimos 12 meses | Ultimos 12 meses | Ultimos 12 meses | Ultimos 12 meses | Ultimos 12 meses | Ultimos 12 meses | Ultimos 12 meses |
| Cuota de Administración | 1.25% | 0.75% | 1.50% | 1.00% | n.a. | n.a. | n.a. |
| Cuota de Distribución | 0.00% | 0.00% | 0.00% | 0.00% | 0.00% | 0.00% | 0.00% |
| Otros | 0.26% | 0.26% | 0.26% | 0.26% | 0.25% | n.a. | n.a. |
| Total | 1.25% | 0.75% | 1.50% | 1.00% | n.a. | n.a. | n.a. |

La información adicional de este punto así como el procedimiento de reclasificación se incluye en la "Sección General".

El Fondo no ha tenido inversiones en acciones de otras sociedades de inversión o mecanismos de inversión colectiva, por lo que no presenta costos, comisiones y remuneraciones a este respecto, en caso de que así sucediera, se integrarán estos costos y tratándose de inversiones en sociedades de inversión o mecanismos de inversión colectiva

extranjeros, se utilizará la última información proporcionada o a la que se tenga acceso.

3. ADMINISTRACIÓN Y ESTRUCTURA DEL CAPITAL

a) Consejo de administración de la Sociedad

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

b) Estructura del capital y accionistas

El capital social autorizado es de \$20,000'000,000.00 M.N., a valor nominal de los cuales \$1'000,000.00 M.N., corresponden al capital mínimo fijo y está representado por 100,000 acciones de la Serie "A", con valor nominal de \$10.00 M.N., cada una y los restantes \$19,999'000,000.00 M.N., corresponden al capital variable representado por 1,999'900,000 acciones ordinarias con un valor nominal de \$10.00 M.N., cada una.

Las acciones de la parte fija son de una sola clase, sin derecho a retiro y su transmisión requiere de la previa autorización de la CNBV.

De acuerdo con los estatutos sociales del Fondo, el capital variable podrá dividirse en distintas subseries que podrán amparar cualquier número de acciones y representar cualquier porcentaje del capital social, por lo que el capital variable se divide como a continuación se indica:

Series

| | "F" | "M" | "X" | "FF" |
|----------------------|------------------|------------------|---------------------------------|---------------------|
| Posibles Adquirentes | Personas Físicas | Personas Morales | Personas No Sujetas a Retención | Fondos de Inversión |

El Consejo de Administración determinará las subseries adicionales en que podrá dividirse cada serie, así como las características de cada una, las cuales se podrán diferenciar por el monto mínimo de inversión, así como por las comisiones a que están sujetas y que se identificarán con números consecutivos, por ejemplo: subserie "F1", "F2", "M1", "M2", "X1", "X2", "FFX", "FF1" y así sucesivamente.

El número total de accionistas del Fondo al 31 de agosto del 2010 es de: 4,090 de los cuales dos de ellos poseen el 100% de la Serie "A" y no hay inversionistas que posean más del 30% en otra serie, ni el 5% del capital social. La tenencia total de los inversionistas es de 28,074,489 títulos.

El Fondo no es controlado, directa o indirectamente por alguna persona o grupo de personas físicas o morales.

c) Ejercicio de derechos corporativos

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

4. RÉGIMEN FISCAL

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

5. FECHA DE AUTORIZACIÓN DEL PROSPECTO Y PROCEDIMIENTO PARA DIVULGAR SUS MODIFICACIONES

Fecha y número del oficio de autorización del prospecto de información al público: 28 de septiembre del 2010, Oficio No. 153/3966/2010

Los cambios realizados al prospecto respecto de la versión anterior se refieren principalmente a:

a) Creación de nuevas subseries.

6. DOCUMENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

7. INFORMACIÓN FINANCIERA

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

8. INFORMACIÓN ADICIONAL

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

9. PERSONAS RESPONSABLES

“Los suscritos, como delegados especiales del consejo de administración y director general, manifestamos bajo protesta de decir verdad, que en el ámbito de nuestras respectivas funciones hemos preparado y revisado el presente prospecto, el cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente la situación de la Sociedad, estando de acuerdo con su contenido. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.”

Sr. Alejandro Elías Echegorri Rodríguez

Sr. Roberto Alberto Manuel Cano Díaz
Delegados miembros del consejo
de administración

Sr. Roberto Alberto Manuel Cano Díaz
Director General

10. ANEXO.- Cartera de Inversión.

La cartera de inversión del Fondo está disponible en todo momento el público inversionista en la página electrónica en la red mundial (Internet): www.principal.com.mx y en el presente prospecto.

| PRINFMP | | | | AA/4(mex) | |
|--|-----------------------------|-------|--------------|-------------------|--------------|
| SOCIEDAD DE INVERSION EN INSTRUMENTOS DE DEUDA | | | | | |
| MEDIANO PLAZO | | | | | |
| T.VALOR | EMISORA | SERIE | CALIF / BURS | VALOR TOTAL | % |
| | Certificado Bursatil | | | 67,041,845 | 9.92% |
| 91 | CEMEX | 06-3 | BB-(mex) | 13,654,295 | 2.02% |
| 91 | VERTICB | 07 | AAA(mex) | 11,627,199 | 1.72% |
| 91 | CEMEX | 07 | BB-(mex) | 11,121,652 | 1.65% |
| 91 | AMX | 10 | MXAAA | 10,047,362 | 1.49% |
| 91 | NEMAK | 07 | BBB(mex) | 5,379,991 | 0.80% |
| 91 | CASITA | 06-2 | BBB(mex) | 4,633,152 | 0.69% |
| 91 | PATRIMO | 07 | BBB(mex) | 4,340,863 | 0.64% |
| 91 | METROCB | 04 | MXCCC | 3,911,657 | 0.58% |
| 91 | PATCB | 05 | AAA(mex) | 1,670,044 | 0.25% |
| 91 | METROCB | 02 | MXCCC | 655,630 | 0.10% |

| | | | | | |
|----|---------------------------------------|--------|----------|--------------------|---------------|
| | Valores paraestatales Rendim. | | | 15,227,145 | 2.25% |
| 95 | PEMEX | 10 | MXAAA | 15,227,145 | 2.25% |
| | Cetes | | | 9,906,589 | 1.47% |
| BI | CETES | 100617 | AAA(mex) | 9,906,589 | 1.47% |
| | Eurobonos a Mediano Plazo MXP | | | 30,065,759 | 4.45% |
| D8 | BMW | 1-08 | A+ | 30,065,759 | 4.45% |
| | Bonos de proteccion al ahorro | | | 92,057,209 | 13.63% |
| IP | BPAS | 101007 | AAA(mex) | 60,020,852 | 8.89% |
| IP | BPAS | 100715 | AAA(mex) | 20,020,548 | 2.96% |
| IP | BPAS | 100422 | AAA(mex) | 12,015,809 | 1.78% |
| | Bpas 182 | | | 65,315,428 | 9.67% |
| IS | BPA182 | 131211 | AAA(mex) | 20,088,354 | 2.97% |
| IS | BPA182 | 120614 | AAA(mex) | 15,141,941 | 2.24% |
| IS | BPA182 | 130613 | AAA(mex) | 10,057,078 | 1.49% |
| IS | BPA182 | 140612 | AAA(mex) | 10,022,060 | 1.48% |
| IS | BPA182 | 141224 | AAA(mex) | 10,005,995 | 1.48% |
| | Bonos de prot. al ahorro Trim. | | | 102,012,842 | 15.10% |
| IT | BPAT | 110623 | AAA(mex) | 27,972,135 | 4.14% |
| IT | BPAT | 120202 | AAA(mex) | 25,088,051 | 3.71% |
| IT | BPAT | 110324 | AAA(mex) | 23,942,307 | 3.54% |
| IT | BPAT | 120329 | AAA(mex) | 14,942,086 | 2.21% |
| IT | BPAT | 101104 | AAA(mex) | 10,068,263 | 1.49% |
| | Tit. Deuda de Org. Multilat. | | | 18,351,491 | 2.72% |
| JI | CABEI | 3-07 | MXAAA | 12,296,747 | 1.82% |
| JI | CABEI | 1-07 | AAA(mex) | 6,054,744 | 0.90% |
| | Bnodes D | | | 131,266,409 | 19.43% |
| LD | BONDESD | 100805 | AAA(mex) | 96,190,740 | 14.24% |
| LD | BONDESD | 100610 | AAA(mex) | 35,075,669 | 5.19% |
| | Bonos Gob. Fed. Tasa fija | | | 28,227,683 | 4.18% |
| M | BONOS | 141218 | AAA(mex) | 23,919,909 | 3.54% |
| M | BONOS | 131219 | AAA(mex) | 4,307,774 | 0.64% |
| | Udibonos UDIS | | | 14,478,511 | 2.14% |
| S | UDIBONO | 141218 | AAA(mex) | 14,478,511 | 2.14% |
| | Udibonos (10) UDIS | | | 52,075,485 | 7.71% |
| S0 | UDIBONO | 121220 | AAA(mex) | 47,996,393 | 7.11% |
| S0 | UDIBONO | 131219 | AAA(mex) | 4,079,092 | 0.60% |
| | CORPTRC ISHRS | | | 28,423,830 | 4.21% |
| 1C | CORPTRC | ISHRS | MXAA | 28,423,830 | 4.21% |

| | | | | | |
|---|----------------------------------|--------|--------------------|--------------------|----------------|
| | Reportos | | | 21,089,027 | 3.12% |
| M | BONOS | 101223 | AAA(mex) | 21,089,027 | 3.12% |
| | TOTAL CARTERA | | | 675,539,252 | 100.00% |
| | ACTIVO NETO | | | 674,166,123 | |
| | VAR ESTABLECIDO | | | | |
| | \$ | | | 4,719,163 | 0.70% |
| | VAR OBSERVADO PROMEDIO \$ | | | 740,428 | 0.11% |
| | Cartera al: | | 31/Mar/2010 | | |

El Valor en Riesgo (VaR por sus siglas en inglés) es calculado utilizando el método Montecarlo, considerando 250 períodos de historia y generando 1000 escenarios de los principales factores de riesgo que afectan el valor de los activos que componen la cartera. El nivel de confianza reportado es del 95% con un horizonte de 7 días.

El Fondo no se encuentra en una estrategia temporal de inversión.